3. RECOMENDACIONES PARA EL ÉXITO

TEN PRESENTE LA NORMATIVA UNIVERSITARIA

MATRÍCULA (UNIVERSIDAD DE ZARAGOZA):

- En el año de inicio de los estudios, el alumno debe **matricularse de 60 créditos.** (los alumnos a tiempo parcial, entre 30-42)
- Otros cursos, el alumno a tiempo completo debe matricularse de, al menos, 42 créditos en septiembre. Puedes ampliar matrícula en febrero

PERMANENCIA (Acuerdo Consejo Social 28-10-2014 que sustituye al 8-7-2010):

- El primer curso debes superar como mínimo 6 ECTS para seguir cursando la titulación.
- En los dos primeros cursos académicos tienes que superar un mínimo de 30 ECTS y al finalizar el tercer curso haber superado 60 ECTS (36 los de tiempo parcial).
- En los cursos siguientes has de superar al menos 18 ECTS en cada uno de ellos (12 los de tiempo parcial).
- Debes matricularte en todas las asignaturas obligatorias no superadas antes que en nuevas
- 2 convocatorias por curso, máximo 6 convocatorias
 - Se contabilizan sólo las convocatorias en las que te presentes
 - y al menos 1 por curso (salvo el primer año de matrícula en grado)

DURACIÓN MÁXIMA DEL GRADO: 7 AÑOS (9 DADE) (salvo estudiantes tiempo parcial)



SOLICITA ADECUADAMENTE LA BECA (SOLICITUD ON LINE INDEPENDIENTE DE INDICARLO EN EL IMPRESO DE MATRÍCULA)

http://wzar.unizar.es/servicios/becas/

